



**ESCUELAS DEL CONDADO DE CRENSHAW
PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS
2025-2026**

El Plan de Participación de Padres y Familias de las Escuelas del Condado de Crenshaw se elaboró con la intención de servir a TODOS los padres y familias. Como sistema, nos comprometemos a eliminar las barreras que impiden que los padres y/o las familias participen en cualquier actividad escolar.

"Los padres y la comunidad son bienvenidos en la escuela, y se busca su apoyo y asistencia activa;"

1. El personal apropiado de las Escuelas de Crenshaw tomará las siguientes medidas.
para involucrar de manera significativa a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de padres y familias de la Agencia Local de Educación (LEA, por sus siglas en inglés) (anteriormente el Plan de Participación de los Padres del distrito:
 - Cada escuela involucrará a los padres/tutores para ayudar a los líderes escolares a determinar los problemas familiares y de los padres que requieren examen, y los involucrará activamente en la educación de sus hijos.
 - El director del centro, el especialista en atención a padres y/u otro personal escolar pertinente notificará a los padres o tutores legales.
 - El personal escolar y los miembros de la comunidad participarán en las reuniones de padres y familias.
 - Los padres o tutores tendrán la oportunidad de revisar y sugerir cambios al Plan de Participación de Padres y Familias del distrito.
 - Los especialistas en participación de los padres están disponibles para facilitar, apoyar y ayudar en este proceso.

"La inclusión de los padres y la comunidad como socios en las decisiones que afectan a los niños y las familias: y"

2. El personal pertinente de las Escuelas del Condado de Crenshaw tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora escolar:
 - Cada año se realiza una encuesta de evaluación de necesidades a nivel escolar, con la participación de los padres.
 - Se invita a los padres a formar parte del comité de mejora escolar y se les solicita su opinión sobre asuntos presupuestarios y académicos.
 - Las aportaciones de los padres se incorporan a la evaluación de necesidades.
 - Todos los padres de alumnos que asisten a las escuelas de Crenshaw recibirán una encuesta de evaluación de necesidades para completar.
 - Las encuestas de evaluación de necesidades a nivel escolar, con la participación de los padres, se envían al distrito y la Oficina de Programas Federales realiza un análisis posterior.

"El reconocimiento de que los padres desempeñan un papel fundamental en el apoyo al aprendizaje de los estudiantes;"

3. El personal apropiado de las Escuelas del Condado de Crenshaw se comunicará con TODOS.
padres para comprender temas como el contenido académico estatal y local
estándares y estándares de rendimiento académico, evaluaciones estatales y
locales,
y cómo monitorear el progreso de un estudiante y trabajar con los educadores
para mejorar
el rendimiento de sus alumnos:
 - Se celebrarán reuniones a nivel escolar para explicar los estándares de contenido académico, los estándares de rendimiento académico y las evaluaciones estatales y locales. Se invita a todos los padres y familiares a hacer preguntas. Se proporcionará un traductor según sea necesario.
 - Los padres son notificados de la reunión en al menos dos de los siguientes métodos: (1) avisos enviados a casa por los estudiantes, (2) avisos publicados en la comunidad y sus alrededores, (3) anuncios en reuniones de participación de padres y familias y reuniones de PTA/PTO, (4) llamadas telefónicas a través del sistema de mensajería de la escuela, (5) en el sitio web de las Escuelas del Condado de Crenshaw o de cada escuela y/o letreros luminosos.
 - Las reuniones se ofrecerán en diferentes horarios y lugares para que los padres tengan la oportunidad de asistir.
 - Un miembro del personal escolar con conocimientos en la materia, como el director, el orientador escolar o el coordinador de pruebas, explicará las evaluaciones en un formato y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres puedan comprender.

- La asistencia técnica la proporciona un especialista en participación de los padres.
- Las Escuelas del Condado de Crenshaw desarrollarán un pacto entre la escuela y los padres para ser utilizado como un medio de comunicación bidireccional significativa entre el padre, el maestro y el alumno.
 - El pacto entre la escuela y los padres describe cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento estudiantil y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial.
 - El acuerdo entre la escuela y las familias se proporcionará en el idioma materno del alumno.
 - Los acuerdos son firmados al comienzo de cada año escolar por el padre o tutor, el estudiante y el profesor.
- El especialista en participación de los padres revisará aleatoriamente los acuerdos de los padres de la escuela durante el año escolar para garantizar su uso, ubicación correcta y las firmas obligatorias.
- Las escuelas que reciben fondos del Título I deben informar a los padres que tienen derecho a solicitar la siguiente información sobre las cualificaciones profesionales de los maestros/paraprofesionales de sus hijos:
 - Si el profesor cumple con los requisitos
 - Posee una licencia para el nivel de grado y la(s) materia(s) que imparte.
 - Si el profesor tiene una licencia de emergencia o provisional
 - ¿Qué título(s) posee el profesor?
 - el campo de disciplina de su certificación o título
 - Si el alumno recibe clases de auxiliares docentes y, en caso afirmativo, cuáles son sus cualificaciones.
- Se informa a los padres de sus derechos en la medida de lo posible, en un idioma que puedan comprender, mediante avisos que se envían a casa con los alumnos, cartas enviadas a sus domicilios y en reuniones de padres.

" La promoción y el apoyo a la crianza responsable permiten a las familias participar activamente en el desarrollo de sus hijos desde el nacimiento hasta sus años escolares;"

4. El personal apropiado de las Escuelas del Condado de Crenshaw, en la medida de lo posible, será necesario.
y, de manera apropiada, coordinar e integrar la participación de los padres y la familia.
programas y actividades con Head Start, programas preescolares y otros agencias. Las Escuelas del Condado de Crenshaw también llevarán a cabo otras actividades, tales como:

Noches de currículo, Noche familiar, Foros de mesa redonda comunitaria y un centro de recursos para padres y maestros, que anima e involucra a los padres en participar más plenamente en la educación de sus alumnos.

- Se invita a los padres a participar en las actividades de participación familiar que se realizan en el centro educativo. Se les notifica sobre estas actividades mediante (1) folletos enviados a casa y/o (2) folletos colocados en la comunidad y sus alrededores.
- Como parte del programa, los padres participantes se comprometen a asistir al menos a una actividad de participación familiar por semestre. Algunos temas pueden incluir, entre otros:
 - a) Desarrollar mejores habilidades parentales
 - b) Mejorar las habilidades de lectura, matemáticas y escritura.
 - c) Programas de prueba y qué significan
 - d) Inglés como segunda lengua
 - e) Acceso a agencias/servicios comunitarios

"Reconocimiento de que los padres desempeñan un papel fundamental en el apoyo al aprendizaje de los estudiantes".

5. El personal apropiado de las Escuelas del Condado de Crenshaw tomará las siguientes medidas para llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la efectividad de este Plan de Participación de Padres y Familias en mejorar la calidad de sus escuelas del Título I, Parte A. La evaluación incluirá identificar barreras para una mayor participación de los padres en la crianza y la familia actividades de participación (con especial atención a los padres que son económicamente desfavorecidos, discapacitados, tienen alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario). El distrito escolar utilizará los hallazgos de las evaluaciones sobre su participación de padres y familias y revisar, si necesario, su Plan de Participación de Padres y Familias.

- Cada escuela del Título I deberá realizar una evaluación de fin de año sobre el contenido y la efectividad del Plan de Participación de Padres y Familias. Los padres recibirán una notificación de la evaluación y se les solicitará su opinión. Las evaluaciones se redactarán conjuntamente con la participación de los padres y, en la medida de lo posible, en un formato uniforme y en un idioma que los padres puedan comprender. El especialista en padres enviará los formularios de evaluación a todos los padres de las Escuelas del Condado de Crenshaw. Los resultados de las evaluaciones se incorporarán al Plan de Participación de Padres y Familias del año en curso y se utilizarán para planificar futuras actividades de participación de padres y familias. La documentación original de las

evaluaciones debe enviarse a la Oficina de Programas Federales; sin embargo, las escuelas deben conservar una copia para referencia.

- La evaluación se redactará para identificar las barreras a la participación de los padres. Los padres tienden a involucrarse menos en el proceso educativo a medida que sus hijos crecen. Al identificar estas barreras, se posibilita lo siguiente: (1) la creación de nuevos enfoques, (2) la reducción del contacto negativo con las escuelas que puede disminuir la participación de los padres, (3) la identificación de barreras para los padres, como experiencias negativas con su propia escolarización, y (4) la inclusión de padres con dominio limitado del inglés o que no lo hablan.
- Los padres con dificultades económicas pueden temer perder sus empleos si se ausentan para asistir a reuniones. A los padres con bajo nivel educativo les puede resultar difícil ayudar a sus hijos con las tareas escolares. Ayudar a los adultos con bajo nivel de alfabetización a mejorar sus habilidades básicas tendrá un impacto directo en la educación de sus hijos. A medida que los padres mejoran sus habilidades, es más probable que se involucren en la escuela de sus hijos. Se les pedirá a los padres que completen una encuesta para determinar la mejor manera de abordar las barreras que enfrentan.

"Los recursos comunitarios se utilizan para conectar a los estudiantes y sus familias con recursos que fortalecen los programas escolares y para brindar enriquecimiento educativo y apoyo en la vida diaria."

6. El personal apropiado de las Escuelas del Condado de Crenshaw construirá las escuelas y la capacidad de los padres para una fuerte participación parental para garantizar una crianza eficaz la participación de los padres y el apoyo a una colaboración entre las escuelas involucrados. Los padres y la comunidad trabajarán juntos para mejorar el rendimiento estudiantil. Logro académico a través de las siguientes acciones específicamente descritas abajo:

A. La LEA, con la asistencia de sus escuelas del Título I, Parte A, proporcionará asistencia a los padres de niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, como apropiado, a través de las actividades que se describen específicamente a continuación:

- Reuniones anuales del Título I en cada escuela.
- Jornada de puertas abiertas a nivel escolar
- Reuniones de padres y familias a nivel escolar
- Talleres a nivel escolar para padres y familias.
- Foros de mesa redonda comunitaria
- Reuniones específicas para padres diseñadas para abordar los temas solicitados.

B. La LEA, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico

logro y fomento de la participación de los padres mediante:

- Proporcionar un boletín informativo que se publique al menos cuatro veces al año en inglés, español y otros idiomas según sea necesario.
- Impartir talleres de lectura, matemáticas, tecnología y alfabetización.
- Ofrecer talleres para explicar los resultados de las evaluaciones estatales.
- Brindar apoyo, en la medida de lo posible, a los padres que hablan inglés de forma limitada o no lo hablan.

C. La LEA, con la ayuda de sus escuelas y padres, educará a sus alumnos. maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y demás personal, sobre cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos

como

socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres,

y en

cómo implementar y coordinar programas para padres y construir

relaciones

con los padres y las escuelas, de la siguiente manera:

- Formación docente en el ámbito escolar
- Talleres para padres y familias a nivel escolar
- Reuniones de desarrollo del personal del distrito

D. La LEA, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrar programas y actividades de participación de los padres con agencias comunitarias, programas preescolares y otras partes interesadas. LEA también llevará a cabo otras actividades que fomenten y apoyen a los padres.

para participar más plenamente en la educación de sus estudiantes por la siguiente:

- Incluir a los padres en los programas de participación parental basados en el centro educativo; y
- Invitar a las agencias comunitarias a presentar programas significativos para los padres.

E. El distrito escolar tomará las siguientes medidas para garantizar que información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y

otras actividades, se envía a todos los padres de los estudiantes participantes en un

formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos

solicitud, y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan

comprender proporcionando lo siguiente :

- Boletines informativos para padres en inglés, español y otros idiomas según sea necesario.
- Información para padres diseñada para satisfacer las necesidades de nuestros padres que no hablan inglés o tienen un bajo nivel de alfabetización.
- Traductores multilingües voluntarios
- TRANSACT es una biblioteca de traducción que contiene más de 65 formularios, documentos y cartas escolares comunes para padres y familias.
- Google Translate
- Manual para padres y maestros del distrito en inglés, español y otros idiomas según sea necesario.
- Folletos/folletos para padres en inglés, español y otros idiomas según sea necesario.
- Presentación de los programas del Título I, Parte A